ción.-Gradiente adiabático del aire seco. Estabilidad. Inver-

3. Circulación y flujo de un vector Potencial. Diagrama en-trópico del vapor de agua: Características.—Amplificación. Caso de alta y baja frecuencia.—Camine óptico, Principio de Fermat.—Temperatura potencial. Criterio de estabilidad simplificado.

4. Divergencia y rotacional de un vector.-Maquinas y tur-

4. Divergencia y rotacional de un vector.—Maquinas y turbinas de vapor. Ciclo de Rankine.—Rectificación. Dobladores y multiplicadores de tensión. Filtros.—Prismas. Desviación minima.—Indices de humedad del aire Relaciones.
5. Derivada de un vector. Operadores vectoriales (Nabla y Laplaciana).—Máquinas térmicas y frigorificas.—Efecto termiónico. Diodo y Triodo.—Espejos planos.—Aire húmedo. Higrómetros: Clases.

metros: Ciases.

6. Velocidad y aceleración. Movimientos rectilineos.—Lique-facción de gases: Expansión Joule-Keyvin.—Naturaleza y estu-dio de los rayos catédicos y positivos.—Dioptrio plano. Lámina de caras plano-paralelas.—Temperatura virtual del aire húmedo.

7. Aceleración en un movimiento circular y en un movimiento curvilíneo.—Tercer principio de la termodinámica. Consecuencias.—Acción de los campos eléctricos y magnéticos sobre cargas móviles.—Espejos esféricos. Construcción de imáge-

bre cargas móviles.—Espejos esféricos. Construcción de imágenes.—Estabilidad en el aire húmedo no saturado.

8. Velocidad, accleración y energía en el movimiento armónico.—Estudio termodinámico del agua. Cambio de fase.—Descarga autónoma en gases enrarecidos.—Dioptrio esférico.—Termómetros meteorológicos. Termógrafos.

9. Noción estática de la fuerza. Composición de fuerzas.—Cambios de fase. Equilibrio. Ecuaciones de estado.—Galvanómetros, amperímetros y voltimetros.—Lentes del gadas: Construcción de imágenes.—Psicrómetro. Sus tipos.

10. Par de fuerzas. Momento de un par. Equilibrio de sólidos.—Distribución espectral de la radiación. Rayos X.—Circuito magnético. Electroimanes.—Estudio óntico del oio humano. Aco-

magnético. Electroimanes.—Estudio óptico del ojo humano, Acomodación, y defectos.—Condensación por enfriamiento directo.

modación y defectos.—Condensación por enfriamiento directo. Rocio y escarcha.

11. Concepto de fuerza y de masa. Principio de inercia.—Ecuación de estado de la radiación. Ley de Stefan Boltzman.—Ferromagnetismo. Histéresis.—Generalidades y clasificación de instrumentos ópticos.—Nieblas de irradiación y de advección.

12. Fuerzas de inercia. Gravitación centrifuga.—Radiación térmica. Cuerpo negro. Ley de Kirchhoff.—Diamagnetismo y paramagnetismo: Leyes.—Principio de Huygens. Difracción. Reflexión y refracción de ondas luminosas.—Estabilidad en una columna de aira saturado. columna de aire saturado.

13. Impulso y cantidad de movimiento. Teorema del momento cinético.—Propagación por convección y conducción.—Transporte de energía eléctrica. Transformadores.—Interferencias luminosas. Láminas deligadas y anillos de Newton.—Leyes de la transformación.

evaperación. Evaporimetros.

14. Campos de fuerzas centrales. Teorema de las áreas.-Entropia.—Variación en transformaciones reversibles e irreversibles.—Generadores de corriente continua. Motores.—Difracción por una rendija. Redes - Idea sobre formación de nubes Clasificación.

15. Centro de gravedad y de inercia.—Segundo princípio de la termodinámica. Ciclo de Carnot.—Efectos de la corriente alterna. Valores eficaces. Potencia.—Polarización de la luz por reflexión. Loy de Malus.—Precipitaciones atmosféricas. Pluvió-

metros y pluviógrafos.

18. Trabajo. Potencia. Teorema de las fuerzas vivas.—Ren dimiento del ciclo de Carnot. Escala termodinamica de tempe raturas.—Cerriente alterna. Impedancia. Resonancia. Polariza-ción por doble refracción. Polarizadores. Núcleos de sublimación.

Nubes de hielo.

17. Energia potencial. Campos de fuerza y potencial. Conservación de la energia mecánica.—Feuaciones de estado de los servacion de la amergia mecanica.—Ecuaciones de estado de los gases reales.—Aplicaciones del electromagnetismo: Micrófono, altavoz, telefono, contadores.—Difusión de la luz. Idea y consecuencias.—Formación de la nieve y el granizo.

18. Principios de los trabajos virtuales.—Transformaciones adiabéticas de un gas ideal: Trabajo, Teoría electromagnética de la luz. Ley de Marwell.—Dispersión de la luz por un prisma.

Espectros. Cencellada. Engelamiento en los aviones.

19. Movimiento relativo. Teorema de Coriolis.—Experiencia de Joule. Energia interna de gases ideales.—Descarge oscilente de un condensador: Ondas electromagnéticas - Espectros de los gases. Series espectrales, --Presión atmosférica. Su evaluación en unidades cegesimales. Barómetro.

29. Rotación de un sólido rigido en torno a un eje Fio. Teorema de Steiner.—Leves de los gases ideales. Ecuación de estado.—Extracorrientes de cierre y ruptura. Corrientes de Foucault.—Colores de los cueroos. Colores por difusión. Efecto Raman.—Condiciones de equilibrio en una atmósfera pesada. Continuado de confidencia de equilibrio en una atmósfera pesada. trastes horizontales de temperatura. Brisas.

21. Teoría elemental del efecto giroscópico.—Transformaciones politrópicas: Caso de gases.—Leyes de la inducción electromagnética. Inducción mutua y autoinducción.—Fotometría. Intensidad de un foco luminoso. Fotómetros.—Viento. Su medida. Veletas y anemómetros.

Campo newtoniano. Gravedad en la superficie de la tierra.—Coeficientes calorimétricos de un fluido. Ecuaciones.— Fuerza sobre un conductor. Acciones entre corrientes. Campos magnéticos.-Colorimetria. Longitud de onda dominante y pro-za de un color.-Desviación de los vientos por la rotación terre-

Za de un color.—Desviacion de 108 vientos por la rotacion terrereción de Cartolia

23. Péndulo simple. Pendulo compuesto.—Trabajo de dilatación. Energía interna: Primer principio de la termodinámica.—
Energía de una corriente en un campo magnético. Momento
magnético sobre una espiral y un solenoide.—Teoría cuántica
de Planck. Fotones. Efecto Compton.—Idea do la circutación
general atmosférica: Latitud polar, media y ecuatorial.

24. Movimiento de proyectiles en el vacio. Trayectoria, alcarca y ángulo máximo.—Medida de calores específicos, Ley de

cance y angulo maximo.—Medida de calores específicos. Ley de Dulong-Petit.—Campo magnético creado por un dipolo.—Núcieo atómico, Modelo de Rutherdorf. Rudiactividad.—Borrascas y an-

ticiciones circulares sin rozamiento.

liciciones circulares sin rozamiento.

25. Movimiento planetario, Leyes de Kloper.—Capacidad calorifica. Calor especifico. Calor molar. Calorimetros.—Potencial magnético de una corriente. Ley de Ampere.—Emisión 2, β, γ. Isótopos.—Monzones y alisios.

28. Elasticidad. Módulo de Young. Flexión y cizalladura.—Dilatación de gases:—Coeficientes. Termómetros de gases.—Campo magnético de una corriente. Ley de Laplace.—Particulas elementales, estables e inestables. Mesones y Bariones. Producción de neutrones. Rayos cósmicos.—Frentes frios y cálidos: Características

Características.

27. Choque elástico e inclástico.- Dilatación de liquidos.--

27. Choque elástico e inelástico.— Dilatación de liquidos.— Dilatación aparente. Efectos de la presión y temperatura...
Imanes Campo magnético y potencial.—Defecto de masa y enorgía de enlace. Protón.—Masas de aire. Clasificación.

28. Hidrostática. Presión. Ecuación fundamental.—Dilatación de sólidos: Lineal, superficial y cúbica.—Polarización de los electrodos. Pilas y acumuladores.—Síntesis y desintegración nuclear. Belación; sentre el gradiente bárico y la fuerza del viente. vienta.

29. Aplicaciones de la hidroestática. Princípio de Pascal. Prensa hidráulica.—Concepto de temperatura. Puntos fijos del termómetro.—Escalas.—Electrólisis. Leyes de Faraday. Voltámetros.—Aceleración de particulas. Ciclotón y betratón.—Radiación solar. Constante solar. Actinómetros.

30. Princípio de Arquimedes. Flotación. Medida de densidados. Acintino. Medida de densidados. Acintino. Medida de densidados.

des.—Acustica. Movimiento ondulatorio en un medio elástico.
Redes. Lemas de Mirchoff Medida de resistencias.—Idea simplificada del modelo atómico de Sommerfeld.—Medida de la insolación.—Heliógrafos.

11. Tensión y energía superficial en los líquidos. Tubos capilares.—Interferencias en el movimiento ondulatorio. Onduramónicas. Pulsaciones.—Efecto Joule. Ley de Ohm F. e. m..., resistencia interna de un generader.—Espectros ópticos y de Rayos X.—Propiedades magnéticas de la materia.—Radiación en troposfera v estratosfera,

at tropostera y estratostera, 32. Movimiento de fluidos, Ecuaciones, Continuidad,—Ecuación de propagación de ondas planas transversales,—Intensidad de la corriente eléctrica, Resistividad y conductividad. Efecto Zeeman: Teoria de Lorentz.—Balance térmico de la at-

mósfera.

33. Aplicaciones del teorema de Bernouille. Teorema de To-rricelli.—Ecuaciones de propagación de ondas planas longitudi-nales. Naturaleza del sonido.—Rasgos fundamentales de la me-cánica cuántica. Principio de incertidumbre.—Energía electros-tatica. Electrómetres. Variación diurna y anual de la tem-

34. Remolinos en líquidos y gases. Líneas de terbellino: Circulación potencial y flujo. Efecto Deppier-Fiezeau: Onda balística.—Capacidad entre dos conductores. Condensador piano y esférico. Asociación de condensadores.—Optica atmosférica. Difracción en gotas: Coronas.—Campo eléctrico atmosféri-

ca. Difracción en gotas: Coronas.—Campo diectrico armosante o Ionización y corriente de descarga.

35. Resistencia de fluidos. Régimen laminar y turbulento.—Ondes esféricas. Principio de Huygens. Reflexión y refracción. Relación entre carga y potencial eléctrico. Capacidad de un conductor.—Refracción en cristales de hielo. Halos.—Ionosfera.

Estructura y fluctuaciones.

Idea de las fórmulas de Stokes y de Kutta-Youkowsky. Empuie aerodinámico.—Ondas estacionarias: Cuerdas y tubos. Distribución de la carga en los conductores. Campo creado por una esfera conductora.—Refracción atmosférica. Espejismo.—Tormentas: Fenúmenos mecánicos.

Efectos Magnus. Sustentación de aeroplanos.-Cualidades del sonido. Intervalos. Ruidos.—Teorema de Gauss. Etua-ción de la electrostática.—Refracción de gotas de agua. Arco iris.—Tormentas: Penómenos eléctricos.

iris.—Tormentas: Fenómenos eféctricos.

38. Estados de agregación. Redes cristalinas. Idea de sólidos, líquidos, gases y plasmas.—Efecto piezoeléctrico. Resonancia acústica. Ultrasonidos.—Potencial eléctrico. Generador electrostatico.—Idea de la visibilidad diurna y nocturna.—Radiación terrestre. Enfriamiento nocturno.

39. Fluidos viscosos. Fórmula de Poisseuille.—Análisis del carida Modifia de intendidad formica de la compositione. Campo eléctricos de la compositione de la composit

scuido. Medida de intensidad. Fonolocalizadores.—Campo eléctrico y carga eléctrica. Ley de Coulomb. Unidades.—Difusión atmosférica. Color del cialo.—Formación y evolución de las bo-

rrascas,
40. Sistemas de unidades. Análisis dimensional.—Ondas gravitatorias. Génesis y características.—Fonómenos electricos ele-mentales. Conductores y aisladores, Inducción eléctrica.—Pola-rización difusa, Crepúsculos.—Ciclones tropicales.

ne. El Tribunal nodra requerir en cualquier momento a los opositiones para que acrediten su identidad.

Regione a conocimiento del Tribunal que alguno de los aspiranregime a conformento del Triodusi que aguno de los asparos tes cercere de les requisites exigidos en la convectoria, se les encluira de la misma, previa audiencia del propia intermento, pasandose, en su caso, o la jurisdección ordinaria, o se aprecisse pasactitud en la deciaración que se formido.

7. Calificaciones

7.1. Los méritos del concurso oposición restrincido se valo mana con arregio al siguiente balemo:

Servicios efectivos prestados ca Organismos o Servicio

- de especial cualificación urbanistica integrado en el Ministerio de la Vivienda: Un punto por año.

 7.1.2. Sofvicios efectivas de nivel y naturato, a analoga o los de las plazas a que se refere la presente convocatoria prestados en Organismos o Servicios de especial cualificación tebanistica integrado en el Ministerio de la Vivienda: Un ponto por
- 7.1.3. Titulo de Bachiller Superior o equivalente: 1.50 pantos.
 7.1.4. Titulo de Bachiller Elementai: Un ponto por el primer
 titulo que so posea ino computarà el titulo de Bachiller Ele
 mental a quienes posean el titulo de Bachiller Superior). Si se

estuviese en posesión de más de un titulo de este nivel: 0,25 puntos por cada uno de los restantes.

7.1.5. Menciones honorificas, premios en metálico y condecoraciones: Hasta un punto. A efectos de calificación de méritos, la aplicación del baremo alcanzará a los acreditados en la fecha de cierre del plazo de admisión de instancias, para iomar porto an la conversación.

parte en la convocatoria.

 7.2. El ejercicio práctico se calificará, según su resultado en cada caso, con la mención de «apto» o «no apto».
 7.3. Dentro del desarrollo del concurso oposición, el Tribunal, por mayoria de votos, resolveria todas las dudas que surian en aplicación de las normas establecidas en esta Resolución y lo que deba hacerse en los casos no previstos.

Lista de aprobados y propuesta del Tribunal

81. Terminada la calificación de los aspirantes el Tribunal

81. Terminada la calificación de los aspirantes el Tribunal publicara relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar estos el número de placas convocadas.

82. El Tribunal elevará la relación de aprobados a la Delegación del Gobierno «Presidencia de la Comisión de Flaneamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madril» para que esta clabore propuesta de nombramiento.

8.3. Juntamente con la relación de aprobados remitiga, a los exclusivos efectos del articolo 11.2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la ultima seción, en la que habrán de figurar, por orden de pentuación, todos los opositores que, habrado superado la probla de aptitud, excediesen del número de plazas convocados.

9. Presentación de decementos

9.1. Los aspirantes agrobados presentación en el Organo ej nvocante los documentos siguientes.

a). Confficación de nacimiento espodada por el Reguara Ca

of the second definition of the companies of the second of the corresponding to the companies of the compani

- dición.

 di Certificación del Registro Central de Penados y Rebeldos que justifiquen no haber sido condenado a penas que itenablitar para el ejercicio de funcionos públicas. Este certificado deberá estar expedido dentro de los tres meses anteriores el día con oue termine el pluzo señalado en el parrafo primera de la en que termine el plazo señalado en el parrafo primera de la norma 9.2.
- Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad contagiosa ni defecto fisico que imperibilits para el servicio. Este certificado deberá ser expedido por alguna de las Jefuturas Provinciales de Sanidad.

e) Los aspirantes aprobados comprendidos en la fey de 17 de julio de 1847 deberán presentar los documentos acreditativos

de las condiciones que les interese justificar.

9.2. M plazo de presentación será do treinta días a partir de la publicación de la lista de aprobados. En defeuto de los documentos concretos acraditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoría se podrán acreditar por cualquier medio de prueba admisible en derecho.

9.3. Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

pensan, acreditando su condicion y chamas circumtancias consten en su hoja de servicio.

9.1. Quienes dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, no presentarán su documentación, no podran ser nombrados, quedando anuladas sus actuaciones sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir por

falsedad en la instancia referida en el apartado 3. En este caso, la Autoridad como pondio de formulará propuesta de nominación de entre en environ de consecución de la referida anulación tuvieran cabido en el número de pinzus conversõas.

16. Numbramontes

to t. Por la Octegación del Goblectio --Presidencia de la Contidio e de Flanconfiguro y Coordinación del Area Metropolitura de Madeid- se extenderan los correspondientes dembra-iniciais de funcionarios de carrera a favor de los interesados, operats de stancionarios de carreta a servicio de ser aprobada me-diente Ostan ministar al según determina el artículo 6.5 cel Estatria del Parsonal al Servicio de los Osganismos autónomos y curos romativamientos se publicaran en el «Boletin Oficial del Estado».

11. Toma de posesión

11.1. En el plazo de un mes a contar de la notificación del nombramiento deberan los aspirantes tomar posesion de sus cargos y cumplir con los requisitos del articulo 15 del Estatuto del Personal al Sorvicio de los Organismos Autónomos.

11.2. La Administración podrá conçeder, a pelición de los interesados, una prórrega del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudican derechos de terceros.

12. Norma final

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven do ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 16 de febrero de 1973.—Et Debegado del Gobiecho, Pedro Doblado Claverio

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madria por la que se convocan pruebas selectivas restringidas oura cubrir nueve plazas vacantes en la Escala de Delineantes.

Vacante i nueve plazas de la Escala de Delineantes del Orga-nomo autoreiso Comisión de Plancamiento y Coordinación del thems autonemo comision de l'incammento y coordination del Area Metropolitana de Matrid del Ministerio de la Vivienda, de contormidid con lo previsto en la Ley sobre Reglaco Juridico de las Entidades Estatales Autonomas, de 26 de diciembre de 1988, y una vez cumplicos los trátmes que se sobuleo en la disposición francticio primera y el acticulo 6.5, 2, del l'elatein del l'escapit di Servicio de los Organismos Autónomes, aprobada por el cere paragraphico de 33 de julio, se resuelve cubrirlas de constitución por la confidence. acuerdo con las siguicadas

Block of Volvousionia

1. Normas generales

1.1. Se convicim nueve plazes de la Escala de Delineantes dem les qua les pantilles presuprestarias de la Comisión de Planeamérico (Conclinación del Aroa Metropolitura de Atalica, 12.º La sel oción de los aspirantes se regulará por lo previsto en la disposición primera del Estatuto del Personal al Gervicio de los Organismos Autónomos, lo dispuesto en el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública y los normas de esta Resolución.

1.3. La selección de los aspirantes de resistante mediante el la disculsión de los aspirantes de resistante mediante el la disculsión.

1.3. La selección de los aspirantes se realizará mediante el disiema de concurso eposición resiringido que constará de las siguientes fuses:

Concerso de mérilos, conforme a los que se indican en

Le presente equivacitoria.

1.3.2. Pruebus de aptitud que serún desarrolladas en Gerci-cio único de caracter práctico y que consistirun en ejecutar durante el plazo miximo de cuatro horas un trabajo de deli-rosción de especialidad urbanistica, de entre los propuctos por el Tribunal en el momento del ejercicio.

2. Condiciones de los aspirantes

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas sera necesario reunir los requisitos siguientes:

al Ser capañol.

b) Tener cumplidos los dicieciocho eños en el dia en que se unalice el plazo de presentación de solicitudas.

el Que esten prestando servicios como Delineantes en la Comisión de Plancamiento y Coordinación del Area Metropolidi No padoter enfermedad o defecto fisico que impida el

desempeño de las correspondientes funciones.

e) No hacor sido separado, mediante expediente direiptinario del servicio del Estado en qualquiera de sus esferas, de la